



AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO

Esta Asociación ha podido constatar como en las últimas fechas la Delegación Provincial de Sanidad de Toledo ha remitido una comunicación a las empresas de hostelería, en la que recuerda que el 31 de marzo de 2007 concluyó el plazo para que los establecimientos de comidas preparadas obtuvieran la Autorización Sanitaria de Funcionamiento (ASF), al tiempo que, les advierte de que el ejercicio de la actividad sin la oportuna autorización está tipificado como infracción sanitaria grave.

Por establecimiento de comidas preparadas ha de entenderse aquel en el que se elaboren, manipulen, envasen, almacenen, suministren o vendan comidas preparadas para su consumo, con o sin servicio en el mismo. Por su parte, el artículo 40 de la Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha sanciona las infracciones graves con multa que va desde los 3.005,07 euros hasta los 15.025,30 euros.

Consecuentemente con lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo exigido por la Delegación Provincial de Sanidad y evitar el inicio de procedimientos sancionadores, es necesario que los establecimientos de hostelería inicien los trámites necesarios para obtener la ASF en el plazo de los tres meses que les ha otorgado la Administración.

Estos trámites se pueden realizar a través del Departamento de Calidad y Seguridad de nuestra Asociación que dirige Esther Bastanchuri y, para ello basta con presentar en nuestras oficinas los documentos que se indican en la comunicación que ha sido enviada por la Delegación Provincial de Sanidad, a saber:

- Impreso de solicitud.
- Fotocopia del D.N.I. ó del C.I.F. del titular del establecimiento.
- Programa de autocontrol basado en la metodología APPCC.
- Memoria de la actividad y esquema o planos de las instalaciones.
- Licencia municipal de apertura o justificante de haberla solicitado.

Para la elaboración de la memoria, nuestro Departamento de Calidad y Seguridad Alimentaria le puede facilitar un guión que se puede acomodar las características de cada establecimiento. Ahora bien, de todos los documentos solicitados por la Administración Regional el más complicado de presentar es el "*programa de autocontrol*" cuando el establecimiento no lo tiene implantado, de ahí, que sea aconsejable contactar dicho departamento para informarse adecuadamente y, en su caso, encargar la elaboración y seguimiento de dicho programa.

Las gestiones administrativas para obtener la ASF son gratuitas y están incluidas dentro de la cuota ordinaria que los asociados vienen satisfaciendo a la Asociación, ahora bien, para la elaboración del "*programa de autocontrol*" se ha de abonar una cuota a nuestra sociedad RECAREDO XXI cuya cuantía es variable en función del número de visitas de control y seguimiento que se contraten. En este caso, la elaboración de la memoria será realizada por los propios técnicos de la Asociación aprovechando que ha de realizarse una visita al establecimiento para la toma de los datos necesarios para preparar el plan de autocontrol.

Dado los numerosos requerimientos enviados por la Delegación Provincial de Sanidad, es aconsejable que quienes decidan confiar en la Asociación la tramitación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, lo hagan con

la mayor prontitud a fin de poder programar el trabajo del Departamento de Calidad y Seguridad Alimentaria y coordinarlo con la Administración.

ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS

El Decreto 52/2002 de 23 de abril establece que la acreditación, es decir, el equivalente al antiguo "carnet de manipulador de alimentos" tiene una validez indefinida, si bien, también obliga a realizar una actualización o revisión de los conocimientos en la materia, al menos, cada cinco años.

Actualmente ya existen manipuladores de alimentos que realizaron el curso de formación hace más de cinco años y, por lo tanto deberían proceder a actualizar sus conocimientos en esta materia, pues, incluso por los servicios de Inspección ya están practicando requerimientos en este sentido. Tras los contactos que se han mantenido con la Consejería de Sanidad, las empresas formadoras, entre las que se encuentra nuestra sociedad RECAREDO XXI, ya conocen cuales son los contenidos que han de incorporarse para actualizar la formación de los manipuladores; de ahí, que hayamos incorporado a nuestra oferta formativa un curso de actualización de conocimientos que comenzaremos a impartir en el mes de septiembre.

Por lo tanto, aquellos manipuladores que realizaron el curso de formación hace más de cinco años pueden inscribirse en dicho curso y, de esta forma revisar sus conocimientos, incorporando aquellos que durante estos años han sido objeto de nueva regulación legal, además, de refrescar los ya adquiridos y que tienen especial importancia para garantizar la salud público de los usuarios y consumidores.

El curso de actualización tiene una estructura similar al inicialmente recibido, es decir, una parte presencial (3 horas) y otra a distancia (7 horas) mediante el estudio del manual que se facilita al alumno y, su coste asciende a 18 euros para trabajadores de empresas asociadas y de 31 euros para el resto.

Inscripciones: Asociación de Hostelería y Turismo de Toledo (Gema Ramos). Paseo de Recaredo nº 1 45002 Toledo. Telf. 925228858. Fax 925223422. recaredo@hosteleriadetoledo.com

FESTIVIDAD DE SANTA MARTA 2008

Durante los próximos días 28 y 29 del presente mes de julio se desarrollarán las actividades que desde la Asociación se han programado para conmemorar la festividad de Santa Marta, Patrona de la Hostelería y, que para la presente edición se circunscriben a las siguientes:

Lunes, 28 de julio de 2008

19:00 h. CARRERA DE CAMARERO/AS, en el Paseo de Merchán (Vega), en el transcurso de la cual los participantes deberán realizar la prueba de habilidad que fije la Organización.

Premios: 330, 240, 150, 120 y 90 euros respectivamente para los cinco primeros clasificados. Además, la primera camarera clasificada recibirá un premio de 100 euros, acumulable al que pudiera obtener por su clasificación.

Inscripciones: Asociación de Hostelería y Turismo de Toledo. **Plazo:** Hasta 14:00 h. del lunes 28 de julio.

20:30 h. FIESTA INFANTIL en el Paseo de Merchán con espectáculo para niños y entrega de regalos, refrescos, pizzas, etc.

Martes, 29 de julio de 2008

12:30 h. MISA Y OFRENDA a la Patrona "Santa Marta" en la Iglesia de San Nicolás.